

**La Responsabilidad Social Empresarial con Enfoque Ambiental, la Deuda de las Empresas Colombianas con la Sociedad y la Naturaleza**

Leydi Briyith Pabón León

Universidad de Pamplona

Comunicación Social

**Resumen**

El presente ensayo, que hace parte de un trabajo de grado de la modalidad diplomado, plantea una síntesis de la responsabilidad social en Colombia, enfocada en el medio ambiente. Fue concebido analizando e interpretando las normas vigentes sobre RSE. Expone, además, los casos de empresas que perjudican su entorno y de las que ahora, conscientes de que sus acciones negativas afectan a toda la sociedad, intentan contrarrestar el impacto de sus actividades institucionales, ejecutando acciones más responsables.

**Abstract**

This essay, which is part of the degree work of the graduate modality, presents a synthesis of social responsibility in Colombia, focused on the environment. It was conceived by analyzing and interpreting the current norms on RSE. It also exposes the cases of companies that harm their environment and which, now aware that their negative actions affect the whole society, try to counteract the impact of their institutional activities, implementing more actions that are responsible.

Un estudio realizado en 2012 por la Superintendencia de Sociedades, en convenio con la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, revela que

solo el 19% de las empresas (de 7.233) se han preocupado, en los últimos 12 años, por implementar políticas de RSE (Universidad Externado de Colombia, 2015). Se trata de un cifra baja, si se tiene en cuenta que desde hace más de 40 años se habla, en el país, sobre la necesidad de ser amigables con el entorno.

El país, además, ocupa hoy el puesto 57 a nivel mundial en cuanto al Índice de Desempeño Medioambiental (EPI) y hace apenas ocho años se encontraba en el noveno lugar. Los números apuntan a que se han disminuido las buenas acciones medioambientales. Este panorama se vuelve más preocupante si se tiene en cuenta que Colombia es el segundo país con más diversidad en el mundo y no ocupa las primeras posiciones del ranking. (El Espectador, 2016).

Las estadísticas mencionadas dejan entrever que las empresas no muestran una conciencia ambiental y siguen perjudicando su entorno. Para frenar esta realidad, el Estado ha intentado trazar una ruta normativa que oriente a las organizaciones hacia prácticas más responsables y sostenibles.

Para disminuir el impacto ambiental causado por las empresas, Colombia firmó en 2004 el Pacto Global de Naciones Unidas (Pacto Global, 2016) y adoptó cinco estándares que, según La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), son: ISO 26000, ISO 14001, Norma SGE21:2008, SA8000 y AA 1000, (Vanguardia, 2014) que están vigiladas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICOTEC). (ICONTEC, 2016).

Las organizaciones que, por su cuenta, pongan en práctica estos lineamientos adquieren reconocimiento internacional y tienen la posibilidad de ingresar a un mercado global. Es por esto que los países más desarrollados se preocupan por buscar alternativas para que sus empresas empiecen a utilizarlas y así elevar su nivel de competitividad, sin dejar a un lado la conservación de los recursos básicos. En Colombia, el camino todavía es largo y pedregoso.

Según el V Informe Nacional de biodiversidad, existe un bajo porcentaje de RSE en las empresas porque estas impactan sobre cinco motores del ecosistema, que tienen que ver con:

- Cambios en el uso del suelo.
- Disminución, pérdida o degradación de elementos de los ecosistemas nativos y agroecosistemas.
- Invasiones biológicas.
- Contaminación y toxificación.
- Cambio climático. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2014, p. 36).

En cuanto al primer motor, el de los cambios en el uso del suelo, “las causas están ligadas a determinantes biofísicos, sociales y políticos, principalmente por las facilidades de transformación productiva industriales o de pequeña escala. Se observó, en Colombia, una mayor relación con la deforestación” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2014, p. 37-38).

Con relación a esta problemática se registran los siguientes casos:

Se le dio permiso de aprovechamiento forestal de 300 árboles silvestres a la empresa constructora Cimento, para la edificación de un centro comercial ubicado en el sector de La Mota, en el suroccidente de Medellín. (El Tiempo, 2016).

Según el Análisis del impacto medio ambiental de El Cerrejón, a partir de sus informes GRI: 2005-2009, la empresa minera ha sido participe de la deforestación de la cuenca del Río Ranchería, que ha aumentado la desertificación en la zona y de los efluentes que bajan en épocas de lluvias con trazas de nitrato de amonio, residuos de aceites grasas y carbón mineral derivados del lavado del equipo. (Análisis del impacto medio ambiental de El Cerrejón a partir de sus informes.GRI: 2005-2009 (Rivera Virgüez, 2009, p. 23).

La empresa Prima Colombia Hardwood Inc. inició la explotación comercial de 44.596 hectáreas de madera en Bahía Solano, con miras a exportar a China. (Choco 7 Dias, 2015).

El segundo motor -el de la disminución, pérdida o degradación de elementos de los ecosistemas nativos y agroecosistemas- está presente en “la transformación de las sabanas tropicales, que alcanzan las 100.000 hectáreas al año” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014, p. 39).

La problemática se evidencia en la Orinoquía-Altiplanura (desde Puerto López hasta Puerto Carreño), donde se transforma el territorio con participación de capital nacional y extranjera y por la instalación de grandes empresas agroindustriales.

La agroindustria se centra en soya-maíz, arroz, pastos, caña, palma, caucho y forestales. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014, p. 40).

Una de las organizaciones a las que se refiere este punto es la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (Embrapa), que está aplicando tecnologías en suelos que no son aptos para la agricultura. (El Tiempo, 2013).

El tercer motor, el de las invasiones biológicas de especies exóticas tiene que ver con la llegada ilegal, al país, de animales que tienen toxinas peligrosas para los humanos. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014). Un ejemplo es el Caracol Africano o Achatina fúlica, que ingresó por Brasil o Venezuela en un intento de algunos comerciantes del sur del Colombia por hacer negocio con su baba y su carne. (El Tiempo, 2011).

El cuarto motor, el de la contaminación y toxicidad del aire, subsuelo y agua, está presente en “la minería del carbón y el oro, la agricultura industrial, la ganadería y los asentamientos humanos. Este último es causante de la degradación en la calidad del agua, según la Contraloría General de la Nación (2009)” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014, p. 11).

Algunos incidentes expuestos son:

La empresa Drummond vertió cerca de 500 toneladas de carbón al mar, debido a un incidente con una de sus barcas que estuvo a punto de hundirse. Fue multada con 6.965 millones de pesos en una decisión calificada como una de las medidas más drásticas y sin precedentes para proteger el medio ambiente. (Semana, 2014).

Debido a la explotación minera de las empresas Cemex, Holcim y la Fundación San Antonio se desvió el cauce del río Tunjuelo, todo esto a raíz de las profundas excavaciones, que han desequilibrado el terreno con grietas, hundimientos y deslizamientos. Las medidas sancionatorias fueron detener sus actividades y una multa que podría llegar a los 2.500 millones de pesos. (El Espectador, 2010).

La actividad minera de la empresa El Cerrejón, ha ocasionado que muchos arroyos y cañadas que convergen al río Ranchería se hayan secado, como sucedió con el Arroyo Oscuro, Bartolico, la Reserva, San Vicente, Araña de Gato, la Pobrecita, la Latica, Bejucalito o que su cauce ha sido modificado en el caso del Arroyo Aguas Blancas. (Extrativismo en Colombia, 2016).

Y por último, en el quinto motor, el del cambio climático, este se potencializa con otros factores como “la estructura agraria altamente concentrada” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014, p. 12). Que ocasiona daños en los subsuelos y por consiguiente dificulta su regeneración y cultivos fértiles. Esta problemática se ve reflejada en denuncias como las de Wilson Arias, quien acusó a las empresas el ingenio Riopaila Castilla, Corficolombiana, el grupo brasileño Mónica Semilla y la familia de Carlos Aguel Kafruni de adueñarse de manera ilícita de terrenos baldíos que pertenecen a campesinos, para su explotación. (Caracol Radio, 2013).

Para Friedman (1970) la “única” responsabilidad social de los empresarios es aumentar sus ganancias, destacando además que el comportamiento socialmente responsable es más propio de las personas que de las organizaciones porque si actúa para reducir los ingresos de su empresa con el fin de ejercer su RS, se está gastando su propio dinero, no el de otro.

Si bien la creación de estas organizaciones se ha realizado con el fin de generar ganancias monetarias y ayudar en la economía de un país, no se deben olvidar de tener conciencia ambiental. Sin educación, las personas actuarán de manera deshonesto e irracional con su medio.

Es por ello que Ortega Avellaneda (2015) sostiene:

Generar la conciencia ambiental al interior de las organizaciones es de suma importancia con el fin de adquirir valores y clarificar conceptos, cuyo objetivo sea desarrollar actitudes y capacidades necesarias para aprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su entorno ambiental. Esta capacitación debe incluir la formación de personas con capacidad de participar en la toma de decisiones y en la formulación de un código de conducta, relacionado con temáticas relativas a la calidad ambiental. (p.4)

Es fundamental que las empresas colombianas apunten a ser socialmente responsables, no solo deben enfocarse en realizar filantropía, es decir actividades que apoyen el deporte, la cultura, la educación y la donación de ayudas o becas, esto solo es una muestra de responsabilidad social.

Así lo expresa Rochlin (2005; citado en Barroso, 2008):

Todavía hay mucha confusión sobre su alcance real (el de la RSE) porque hay quienes la confunden con actos de buena voluntad como construir escuelas en los lugares donde operan sus empresas o incluso con filantropía, como donar a fundaciones culturales o artísticas. Pero este enfoque adolece de tres problemas. En primer lugar, en el mejor de los casos, suele tener un enfoque inmediateista en cuanto a que se cumpla con las normas establecidas; segundo (y aquí radica un peligro mayor), las leyes, normas y estándares difieren entre países y sectores y a veces no basta con cumplir con ellas porque la sociedad espera más de las compañías.

Según Puerto Díaz (2014) se debe contribuir con el medio ambiente a través de prácticas responsables como, por ejemplo, minimizar las actividades que de algún modo perjudiquen la

disponibilidad de recursos naturales para las generaciones futuras. Para que haya un equilibrio entre empresa y entorno deben implementarse campañas de responsabilidad ambiental, no solo saber el significado sino también ejecutarlas. Muchas compañías caen en el error de pensar que para ayudar al ecosistema solo se puede ahorrar agua o luz, entre otras. (Puerto Díaz, 2014, p. 10-11)

Se debe ser pragmático y consistente con las políticas y valores empresariales, porque todo esto conllevará a que las empresas sean más eficientes y competitivas, puesto que ahora la sociedad está exigiendo que lo sea. Empresas que apoyen iniciativas socialmente responsables generan legitimidad y aceptación social.

Así lo demuestra un estudio realizado por la Red Fórum Empresa a 1279 ejecutivos y 1927 consumidores, de 18 países, sobre el estado de la Responsabilidad Social (RS) en América Latina. Los participantes debían responder un documento “on line” elaborado con las dimensiones de la RSE, las acciones y expectativas relacionadas en la guía ISO 26000, que un panel de expertos consideró apropiado. Los consumidores aseguraron estar dispuestos a pagar más por un producto que fue elaborado con prácticas sociales y ambientales responsables; mientras que los ejecutivos (66%) de las organizaciones no creen en esa posibilidad. (Chirinos, Fernández y Sánchez, 2013, p. 4).

De acuerdo con Drucker (1995) “Cada organización debe asumir la plena responsabilidad por el efecto que tenga en sus empleados, en el entorno, en los clientes y en cualquier persona o cosa que toque. Eso es responsabilidad social” p.77).

Si bien en Colombia el 81% de las empresas no practican la Responsabilidad Social (Universidad Externado de Colombia, 2015), también es cierto que existen ejemplos de organizaciones que actúan de forma amigable con su medio ambiente. Están trabajando para

disminuir el impacto negativo, de manera que se ofrezca un mejor entorno a las futuras generaciones.

A continuación se presentan casos de empresas coeficientes, que fueron galardonadas por el buen manejo de materiales y recursos. Además, por la utilización adecuada de los desechos. (El Espectador, 2015).

Locería Colombiana S.A.S, de Caldas-Antioquia, por su proceso de uso eficiente y reutilización de aguas industriales, aprovechamiento de lodos y eliminación de vertimientos. En la fabricación de las piezas cerámicas y de porcelana, el agua juega un factor determinante en toda la cadena productiva para realizar el pulido, el enfriamiento de las máquinas que producen las piezas y para el consumo de baterías sanitarias. Es por eso que el agua que salía de todos estos procesos era entregada a la red pública de alcantarillado y posteriormente al río Medellín-Aburrá.

Del Llano S.A., de Villavicencio, dedicada desde 1988 a la producción de aceites y grasas puras de palma, fue galardonada porque sus buenas prácticas de gestión ambiental integral le han permitido reducir sus consumos de agua y energía, aprovechar sus residuos industriales, eliminar sus vertimientos y el uso de reactivos químicos en la elaboración de aceite y grasas de origen animal y vegetal.

ATP Ingeniería SAS, por su proceso de tratamiento de aguas con altos contenidos de hidrocarburos, en San Carlos de Guaroa, Meta. (El Espectador, 2015).

Asimismo hay empresas que destinan recursos, diseñan y ejecutan planes de responsabilidad social. Estos son algunos ejemplos tomados de la Revista Diners (2014):

Alquería, con la campaña “SÍ es Larga Vida”, que se sustenta en tres pilares:

1. Uso eficiente de los recursos naturales

El medio ambiente está protegido por la recurrencia a procesos de ecoeficiencia de la empresa, que son medidos a través de ecoindicadores.

## 2. Promoción

Promover una conciencia ambiental sostenible hace referencia a una visión compartida por medio de actividades y campañas.

## 3. Normatividad sostenible

El éxito del proyecto se debe al cumplimiento de la normatividad ambiental, siguiendo los lineamientos de las guías de buenas prácticas de la IFC (International Finance Corporation), que son específicos para el sector lácteo.

Clínica Shaio y su lema “Un corazón VERDE”, que está encaminado a:

1. Uso racional de ropa quirúrgica con papeles reciclables, entrega de reportes de radiología en formato digital o en línea, recolección de pilas y baterías dentro de las instalaciones y la sustitución de termómetros con contenido de mercurio por digitales o láser.

2. Las políticas de la clínica buscan influenciar, más allá de las gestiones a favor de la sostenibilidad interna, alianzas duraderas. Es el caso de la Fundación Sanar, en la que la clínica Shaio apoya la estrategia “Tapas para Sanar”, entregando un total de 150.000 tapas.

3. Implementar un plan institucional que dentro de su funcionamiento promueve una cultura sostenible, siendo una de las empresas de referencia en el campo nacional.

Honda, con su campaña “¡Por el Carbono Neutro!”, ha logrado en el país:

1. Sembrar más de 145.000 árboles en la reserva de la Orinoquía colombiana y, con ello, ha mitigado más de 48.000 toneladas de CO<sub>2</sub> en el medio ambiente, contribuyendo así a la conservación arbórea, por medio de la inclusión de especies y variedades vegetales reportadas en

el libro rojo de especies del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. (Revista Diners, 2014).

Como estas empresas, existen otras que ya han acogido la responsabilidad ambiental como parte fundamental de sus políticas empresariales, como Bavaria y EPM. Son organizaciones que consiguen diferenciarse de otras porque muestran una imagen ambiental ante su público.

En este sentido, según Rey (2008):

Son fundamentales los sistemas de gestión ambiental, entendiéndose como un sistema estructurado de gestión que incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día los compromisos en materia de protección ambiental que suscribe una empresa (p. 7).

De acuerdo con López de Medina (2002):

Los sistemas de gestión ambiental son herramientas que responden a la progresiva presión que están ejerciendo los colaboradores y las comunidades afectadas. Se han realizado programas como el Eco Management and Audit (EMA) de la UE y el Responsible Care de las normas ISO.

Con esta iniciativa las empresas, de manera voluntaria, informan sobre su actuación ambiental, atendiendo la demanda de sus públicos objetivos. (p. 3).

Según lo dicho, una empresa ambientalmente responsable es aquella que considera todos los aspectos socioeconómicos, ecológicos y culturales en la organización. Que fomenta e implementa nuevas prácticas amigables con el entorno para producir un cambio y ayudar a concientizar tanto a los directivos, trabajadores y consumidores, como a nuevas personas, convirtiéndolas en agentes de cambio. Este es el mayor y más importante reto de los directivos, en razón a que son ellos los que orientan a la empresa hacia estas estrategias.

Así lo reafirma Gardetti (citado en SciELO 2007):

La responsabilidad ambiental posee un fundamento ético y operativo, el cual por un lado, está fundado en una ética de reciprocidad y compromiso (intergeneracional) que impulsa hacia una forma distinta de gestionar, producir, consumir y relacionarse entre las empresas y su entorno. Así mismo, responde a necesidades operativas de los diferentes agentes

públicos y privados, expresadas en la búsqueda de una mayor innovación y (Eco) eficiencia traducida en un mejor resultado en el cumplimiento de sus respectivas misiones.

La responsabilidad social en Colombia no ha tenido mucho éxito porque las empresas no cumplen con las leyes ni tienen la convicción de mitigar el impacto que sus actividades hacen al entorno. Es por eso que existen muchos casos de cómo las organizaciones dañan los recursos naturales, ya sea porque lo hacen de manera ilícita o porque simplemente el gobierno no pone freno a esta problemática.

Así lo corrobora Toca, Carrillo y Grueso(citado en La Republica,2013)Si un empresario va a emprender una actividad en la empresa y sabe que va a generar daño, elimínela o minimice su impacto negativo para evitar la obligación de resarcir los daños después. La responsabilidad es un concepto que surge cuando yo no he cumplido una obligación y detrás del concepto hay ciertas actitudes oportunistas. La RSE tiene un incentivo de alivio tributario y con eso hay que tener cuidado; me escudo en una fachada de RSE para ganar más, hago actos de filantropía aislados que disfrazo de política responsable.

Además, es preocupante que en el V informe que entrega el gobierno sobre biodiversidad se pueda evidenciar que la mayor parte del deterioro del ambiente lo hacen las actividades y el mal manejo de desechos de las corporaciones. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014).

Aunque es alarmante lo que está pasando en Colombia, se ha evidenciado que las empresas se están preocupando por el medio ambiente, es por eso que las corporaciones han comenzado a formular filosofías corporativas, a destinar recursos, diseñar y ejecutar planes de responsabilidad enfocadas a preservar el medio ambiente y poder disminuir el impacto al entorno.

## **Conclusiones**

El país lleva más de 40 años intentando plantear acciones normativas para proteger el medio ambiente, como la Ley 1124 de 2007. Sin embargo, un sinnúmero de empresarios aún siguen afectando su entorno.

La problemática no se ha frenado, en parte, porque al Estado le hace falta aplicar “mano dura” a las organizaciones que reinciden en la contaminación. Por ahora, se les han impuesto multas, pero no se ha llegado al cierre definitivo del establecimiento y al cese de las actividades.

Es por eso, que herramientas como los sistemas de gestión deben ser aplicados en todas las empresas para que las prácticas que se lleven a cabo en el medio ambiente sean consecuentes con sus políticas y valores empresariales.

Además, las organizaciones deben tener presentes los estándares plasmados en la norma ISO 26000, que proporciona a los empresarios una guía de RSE para dar soluciones y beneficios a las actividades que realizan. Asimismo deben destinar recursos para diseñar e implementar campañas de responsabilidad ambiental, viéndolo como una inversión y no como pérdida de dinero. Este es el gran reto al que están llamados los empresarios y los diferentes públicos.

## Referencias Bibliográficas

- Barroso Tanoira, F. (2008). La responsabilidad social empresarial. Un estudio en cuarenta empresas de la ciudad de Mérida, Yucatán. *Contaduría y administración*, 226, 1-50.
- Caracol Radio. (2013). Empresas y extranjeros se apoderan de tierras en el Vichada, denuncia representante. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2013/06/07/nacional/1370618580\\_912486.html](http://caracol.com.co/radio/2013/06/07/nacional/1370618580_912486.html)
- Chirinos, M., Fernández, L. y Sánchez, G. (2013). Responsabilidad empresarial o empresas socialmente responsables. Recuperado de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N81/M81/02\\_ChirinosFernandezSanchez\\_M81.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N81/M81/02_ChirinosFernandezSanchez_M81.pdf)
- Choco 7Dias. (2015). Multinacional. Recuperado de <http://www.choco7dias.com/799/multinacional.htm>
- Drucker, P (1996) *La administración en tiempos de grandes cambios*. Claremont, Estados Unidos: DeBolsillo. Recuperado de <https://play.google.com/books/reader?id=TaGaAgAAQBAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=es&pg=GBS.PT30.w.0.0.276>
- El Espectador. (2010). Cémex y Holcim deberán responder por contaminación del río Tunjuelo. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/cemex-y-holcim-deberan-responder-contaminacion-del-rio-articulo-207341>
- El Espectador. (2015). Estas son las empresas más ecoeficientes de Colombia. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/estas-son-empresas-mas-ecoficientes-de-colombia-articulo-586615>

El Espectador. (2016). Colombia ocupa el puesto 57 ranquin ambiental. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/colombia-ocupa-puesto-57-ranquin-ambiental-articulo-612619>

El Tiempo. (2011). Invasión de caracol africano ya afecta a 8 departamentos. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4507802>

El Tiempo. (2013). La agroindustria en la altillanura. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-12573751>

El Tiempo. (2016). Centro comercial de los 80 en Medellín costara 300 árboles. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/centro-comercial-de-la-80-en-medellin-costara-300-arboles/16066297>

Extrativismo en Colombia. (2016). La desviación del Rió Ranchería ¿un crimen de lesa humanidad?. Recuperado de <http://extractivismoencolombia.org/la-desviacion-del-rio-rancheria-un-crimen-de-lesa-humanidad/>

Friedman, M (1970). La responsabilidad social de la empresa es aumentar sus beneficios. *The New York Times Magazine*. Recuperado de <http://www.colorado.edu/studentgroups/libertarians/issues/friedman-soc-resp-business.html>.

ICONTEC. (2016). Recuperado de <http://www.icontec.org/paginas/Home.aspx>)

La Republica. (2013). En Colombia todavía no existen empresas socialmente responsables. Recuperado de [http://www.larepublica.co/responsabilidad-social/%E2%80%9Cen-colombia-todav%C3%ADa-no-existen-empresas-socialmente-responsables%E2%80%9D\\_34130](http://www.larepublica.co/responsabilidad-social/%E2%80%9Cen-colombia-todav%C3%ADa-no-existen-empresas-socialmente-responsables%E2%80%9D_34130)

López de Medina, L. (2002). La empresa, el medio ambiente y la responsabilidad social. Recuperado de [http://www.usc.es/econo/RGE/Vol%2011\\_2/Castelan/op4.pdf](http://www.usc.es/econo/RGE/Vol%2011_2/Castelan/op4.pdf)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). V Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia ante el convenio de diversidad biológica. Bogota: El Ministerio.

Ortega Avellaneda, R. (2015). El modelo de conciencia ambiental y su importancia en la cultura organizacional de Biomax S.A. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11453/1/Trabajo%20de%20Grado.pdf>

Pacto Global. (2016). Red local en Colombia. Recuperado de <http://www.pactoglobal-colombia.org/index.php/pacto-global/red-local-en-colombia/quienes-somos>

Puerto Díaz, L. (2014). Ensayo responsabilidad social empresarial. Bogota: Universidad Militar Nueva Granada.

Revista Diners. (2014). Las empresas que le apuestan al medio ambiente. Recuperado de [http://revistadiners.com.co/actualidad/18065\\_las-empresas-que-le-apuestan-al-medio-ambiente/](http://revistadiners.com.co/actualidad/18065_las-empresas-que-le-apuestan-al-medio-ambiente/)

Revista Scielo (2007). Responsabilidad ambiental: factor creador de valor agregado en las organizaciones. Recuperado de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182007000300009](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182007000300009)

Rey, C. (2008). Sistemas de gestión ambiental Norma ISO 14001 y Reglamento EMAS. Recuperado de [http://api.eoi.es/api\\_v1\\_dev.php/fedora/asset/eoi:45762/componente45760.pdf](http://api.eoi.es/api_v1_dev.php/fedora/asset/eoi:45762/componente45760.pdf)

Semana. (2014). ¿Cuál es el daño al ambiente por cuenta de la Drummond?. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-mineria-sus-efectos-en-el-medio-ambiente/370784-3>

Universidad Externado de Colombia. (2015). Estado de la RSE en Colombia. Recuperado de <http://administracion.uexternado.edu.co/PRME/memorias/Entorno%20de%20los%20Negocios%20N%2020.pdf>

Universidad Externado de Colombia. (2015). Estado de la RSE en Colombia. Recuperado de

<http://administracion.uexternado.edu.co/PRME/memorias/Entorno%20de%20los%20Negocios%20N%2020.pdf>

Vanguardia. (2014). La Responsabilidad social no es solo para grandes empresas. Recuperado de

<http://www.vanguardia.com/historico/91451-la-responsabilidad-social-empresarial-no-es-solo-para-grandes-empresas>